

REGLAMENTO DE COMPETENCIA



LIGA LA JOYA

Tabla de contenido

I. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO	2
II. ORGANIZACIÓN DEL TORNEO.....	2
1. Organización.....	2
2. Comité organizador.....	2
III. PARTICIPANTES.....	3
1. Participantes.....	3
2. Obligaciones de los participantes.....	3
3. Obligación del cuerpo técnico y jugadores en el torneo.....	4
4. Integrantes de los equipos.....	4
IV. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	5
1. Fase de clasificación.....	5
2. Fase de finales.....	6
V. PREMIACIONES.....	6
VI. DE LOS COSTOS DEL TORNEO.....	7
1. Costo de inscripción.....	7
2. Costo de arbitraje.....	7
3. Costo de las acreditaciones.....	7
VII. DE LOS ACUERDOS DE COMPETENCIA PARA JUGAR FINALES.....	7
VIII. DE LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN.....	7
IX. DE LOS HORARIOS, DÍAS DE JUEGO Y FINALES.....	8
A. Horarios:.....	8
B. Días de juego:	8
C. Horarios de finales.....	8
X. DE LAS NOTIFICACIONES DE LA LIGA.....	8
A. Página web:.....	8
B. Redes sociales:.....	8
XI. DE LOS CONVENIOS DE LA LIGA:	8
XII. ANEXOS.....	9
A. Sanciones.....	9



I. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

El presente reglamento de competencia es aplicable para la temporada 2026 – 2030, que incluye los torneos de liga denominados “LIGA VARONIL ELITE” y es de observancia obligatoria para todos los equipos que integran el torneo.

II. ORGANIZACIÓN DEL TORNEO

1. Organización.

La competencia correspondiente a la liga de fútbol 9 es organizada por la liga de Fútbol “**Liga la Joya**” bajo la supervisión del Comité Deportivo La Joya.

2. Comité organizador.

El comité deportivo la joya y el responsable de la liga de fútbol 9 “Liga la joya” son los órganos que asumen la responsabilidad total de los asuntos relacionados con la competencia, y cuyas obligaciones serán:

- a. Definir la estructura de la competencia;
- b. Aprobar las fechas de las jornadas de juego;
- c. Aprobar y designar los horarios de juego;
- d. Aprobar y designar al cuerpo arbitral;
- e. Aprobar y designar el monto de las premiaciones;
- f. Aprobar y designar la mecánica de la competencia;
- g. Aprobar y publicar el calendario de juegos;
- h. Emitir acreditaciones de jugadores y cuerpo técnico;
- i. Resolver situaciones relacionadas con los juegos y la mecánica de competición.

Las decisiones adoptadas por el comité deportivo y “liga la joya” son definitivas y vinculantes para todos los participantes de la competencia, su incumplimiento puede derivar en sanciones de acuerdo con la gravedad del caso.

III. PARTICIPANTES.

1. Participantes.

De manera formal la competencia da inicio el día martes 16 de junio del 2026, los clubes que participan son los siguientes:

2. Obligaciones de los participantes.



EQUIPOS PARTICIPANTES PRIMER TORNEO DE FÚTBOL 9

Los equipos que integran la liga de Fútbol 9 “Liga la Joya” están obligados a respetar lo establecido en cada uno de los documentos denominados “ACUERDOS DE COMPETENCIA”, “REGLAMENTO GENERAL DE LIGA”, “REGLAMENTO DE COMPETENCIA” y “REGLAMENTO DE ÉTICA DEPORTIVA” y serán responsables de:

- j. Garantizar que cada integrante de su equipo observe y cumpla con las condiciones y obligaciones definidas en el presente reglamento de competición.
- k. Garantizar que cada integrante tenga en todo momento actitudes deportivas fuera y dentro del terreno de juego.
- l. Garantizar que cada integrante se acredite de acuerdo a la reglamentación general prevista en el “reglamento general de la liga de fútbol 9 liga la joya” y en el documento “acuerdos de competencia”.
- m. Garantizar el pago por concepto de arbitrajes, inscripción y acreditación (registros) establecidos en el “Reglamento general de la liga de fútbol 9 liga la joya” y en el documento “acuerdos de competencia”.
- n. Garantizar que cada integrante de su equipo porte los aditamentos necesarios para participar en los juegos (espinilleras, calcetas deportivas, uniforme de juego).
- o. Aceptar las instrucciones, decisiones organizativas de la liga, disciplinarias y de arbitraje relacionadas con la competencia.
- p. Aceptar las instrucciones del Comité deportivo y la dirección de la liga la joya para el manejo de alguna situación externa para salvaguardar la integridad de los jugadores.



- q. Notificar vía WhatsApp o de cualquier otro medio de comunicación a la liga de fútbol 9 liga la joya cualquier situación relacionada con “enfermedad por contagio de COVID – 19 de algún participante activo u otras que puedan poner en riesgo la integridad física de otros jugadores y aficionados”.
- r. Promover entre los integrantes de su equipo los principios de igualdad, inclusión, respeto, juego limpio, así como evitar la discriminación, el racismo y la violencia en el fútbol dentro y fuera del terreno de juego.
- s. Los equipos que integran la liga de fútbol 9 liga la joya en el torneo denominado “varonil semanal” deberán jugar los partidos correspondientes fijados en el documento “acuerdo de competencia” así como los que se les designen como pendientes.
- t. Está estrictamente prohibidas las barridas durante el desarrollo del juego.

3. Obligación del cuerpo técnico y jugadores en el torneo.

- a. El responsable del equipo deberá acudir a las reuniones convocadas por la liga de fútbol 9 liga la joya que tengan relación con el torneo en marcha.
- b. Los jugadores deberán en todo momento respetar a sus compañeros de deporte a pesar de las controversias derivadas por los juegos en marcha.
- c. Los jugadores deberán respetar las reglas de competencia marcadas en el reglamento general de liga, reglamento de ética deportiva, acuerdos de competencia y del presente reglamento.
- d. Los jugadores deberán participar bajo los criterios del reglamento general de liga, reglamento de ética deportiva, acuerdos de competencia y del presente reglamento.

4. Integrantes de los equipos.

Responsable del equipo, delegado o director técnico: Es la persona que está al frente del equipo y único responsable de acercamiento con la liga de fútbol 9 liga la joya.

Jugadores: Son las personas que participan dentro del equipo de manera directa y que están acreditadas por la liga de fútbol 9 liga la joya a través de un registro personal, un carnet digital y registro en las cédulas de juego.

IV. SISTEMA DE COMPETENCIA.

La competencia del torne varonil semanal se desarrollará de la siguiente manera:

1. Fase de clasificación.

Se integra por 15 jornadas de juego más juegos considerados como pendientes por las siguientes razones:

- a. Juegos suspendidos por mal clima;
- b. Juegos cancelados por delegados por razones de fuerza mayor;
- c. Juegos cancelados por algún ordenamiento de la Alcaldía o alguna autoridad;
- d. Juegos cancelados por la falta de equipos pares;
- e. Juegos cancelados por reuniones con delegados de los equipos;
- f. Juegos cancelados por la falta de jugadores de cualquier equipo contrario¹;
- g. Juegos cancelados por falta de garantías relacionadas con el juego donde esté en riesgo la integridad física del cuerpo arbitral o participantes.

Para la fase de clasificación se considera el sistema de puntos, considerando la tabla general de posiciones. La posición que ocupa cada equipo en la tabla general de posiciones estará sujeta a las siguientes condiciones:

1. Por juego ganado se obtendrán tres puntos;
2. Por juego perdido no se obtienen puntos;
3. Por juego empatado se obtiene un punto;

Calificando los primeros cuatro o seis equipos que logren el mayor puntaje del torneo varonil libre semanal y de acuerdo a los compromisos celebrados por los delegados de los equipos en el documento “acuerdos de competencia”.

Para determinar la posición de los equipos en la tabla general de clasificación que participan en el torneo varonil libre semanal corresponderá a la suma de puntos obtenidos de manera descendente.

Si al finalizar las 15 jornadas de juego programadas con juegos pendientes del torneo; más de dos equipos se encuentran empatados en puntos, su posición en la tabla general de posiciones será determinada bajo los siguientes criterios:

1. Mejor diferencia entre lo goles anotados y recibidos;
2. Mayor número de goles anotados;
3. Marcadores particulares entre los equipos empatados;
4. Sorteo.

¹ En este caso el equipo ganador por default está obligado a pagar su arbitraje correspondiente.

2. Fase de finales.

Se integra por los cuatro, seis u ocho mejores equipos que estén ubicados en la tabla general de posiciones bajo el criterio de mayor puntaje obtenido durante el torneo.

Los partidos decisivos se jugarán bajo el siguiente esquema:

Cuando califican 4 equipos	Cuando califican 6 equipos
1er lugar Vs 4º lugar juega semifinal	1er lugar: Pasa directo a semifinal.
2º lugar Vs 3er lugar juega semifinal	2º lugar: Pasa directo a semifinal.
Ganadores juegan en automático la final	3er lugar juega con el 6º lugar.
	4º lugar juega con el 5º lugar.

Primera ronda:

Cuando califican 8 equipos		
Posición 1º	Vs	Posición 8º
Posición 2º	Vs	Posición 7º
Posición 3º	Vs	Posición 6º
Posición 4º	Vs	Posición 5º

Segunda ronda:

Cuando califican 8 equipos		
Posición 1º	Vs	Posición 4º
Posición 2º	Vs	Posición 3º
Gran final		

V. PREMIACIONES.

La premiación será distribuida de la siguiente manera:

1er lugar: \$ 6,000 pesos M/N.

2º lugar: \$ 3,000 pesos M/N.

3er lugar: \$ 1,000 pesos M/N.

Campeón de goleo: \$ 1,000 pesos M/N.

Mejor portero del torneo: Guantes más \$ 500 pesos M/N.

VI. DE LOS COSTOS DEL TORNEO.

1. Costo de inscripción.

El costo de inscripción al torneo varonil semanal de la liga de fútbol 9 liga la joya será de \$ 500.00 pesos M/N.

2. Costo de arbitraje.

El costo del arbitraje por juego es de \$ 450 pesos, mismo que se debe pagar al inicio del partido.

3. Costo de las acreditaciones.

El costo de los registros de los jugadores está cubierto con el pago de la inscripción a torneo.

VII. DE LOS ACUERDOS DE COMPETENCIA PARA JUGAR FINALES.

Todos los delegados de los equipos deberán acreditar a sus jugadores como fecha límite 8.

Los jugadores acreditados serán los únicos en poder participar en la fase de finales, cumpliendo forzosamente 7 partidos comprobables en la cédula arbitral bajo cotejo del registro de juego. Máximo 20 jugadores acreditados.

Equipos pagan su arbitraje después de un juego pendiente que no se haya vuelto a jugar.

Ningún equipo deberá tener adeudos por concepto de arbitrajes, de lo contrario no se le rolará.

A partir de la fecha 5 hasta la 7 son altas y bajas de jugadores.

VIII. DE LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN.

El delegado, responsable o director técnico de cada equipo deberá acreditar a sus jugadores de la siguiente manera:

- Enviar vía WhatsApp la fotografía del jugador con las siguientes características:
- Fotografía de frente, mirando a la cámara del dispositivo que tomará la fotografía;
- De preferencia con fondo blanco, si es de color o en el exterior sin objetos detrás;
- Sin gorras, pañuelos o pañoletas u objetos que cubran la cabeza;
- Nombre completo del jugador con apellidos y número de playera;
- Fecha de nacimiento (opcional).
- Enviar las fotografías de los jugadores los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de junio para la entrega de acreditaciones completas.

IX. DE LOS HORARIOS, DÍAS DE JUEGO Y FINALES.**A. Horarios:**

Todos los juegos se realizarán en un horario de 9:00 p.m., a 10:00 p.m., salvo la siguiente condición: aumento de equipos inscritos a la liga.

B. Días de juego:

Todos los juegos se llevarán a cabo de lunes a viernes.

C. Horarios de finales.

Los horarios para disputar la serie de finales serán entre las 20:00 p.m., a las 22:00 p.m., mismos que serán notificados a los delegados o responsables de los equipos finalistas a través de la página oficial de Facebook.

X. DE LAS NOTIFICACIONES DE LA LIGA.**A. Página web:**

La liga de fútbol la joya mantendrá actualizada toda la información sobre el torneo varonil semanal en la página web oficial disponible en: <https://ligalajoya.com>

B. Redes sociales:

La liga de fútbol la joya publicará el rol de juego y tablas de posiciones en su página oficial de Facebook en la dirección: <https://www.facebook.com/ligalajoyaoficial> todos los días sábados.

XI. DE LOS CONVENIOS DE LA LIGA:

La liga de fútbol 9 la joya semanal, liga de fútbol 9 la joya sabatina y la liga de fútbol 9 la joya dominical mantendrá constante comunicación y monitoreo sobre las sanciones de jugadores en todas las competencias, así como de suspensiones perpetuas de equipos, cuerpo técnico o delegados y jugadores por conductas antideportivas que culminen en agresiones físicas hacia jugadores contrarios, árbitros y personal administrativo de todas las ligas.

Las sanciones se aplicarán en todas las ligas de manera uniforme.

XII. ANEXOS.

A. Sanciones.

1. No se podrá agredir ni física ni verbalmente a árbitros, en caso contrario liga la joya sancionará al o los responsables con 5 juegos por agresión verbal y veto de todos los torneos por agresión física, así mismo, cualquier jugador que sea expulsado tres veces durante el torneo, causa baja definitiva o veto.
2. Cualquier jugador que agrede a un adversario con el balón de juego dolosamente (actitud antideportiva) será sancionado con tres juegos o más.
3. En el caso de que la banca se dirija al o los árbitros con faltas de respeto se sancionará con tarjeta amarilla a un jugador, en caso de reincidencia se sancionará con tarjeta roja al jugador responsable o cuerpo técnico, por lo que será inhabilitado cinco juegos.
4. El jugador que sea expulsado con una tarjeta roja será sancionada de acuerdo a la gravedad de la falta y cubrirá una multa de \$ 200.00 pesos M/N, además de cumplir su sanción.
5. Por juego brusco o agresión directa a un contrario habiendo tarjeta roja directa se procederá con lo que determine la mesa directiva y/o el comité organizador (de tres a más juegos de suspensión).
6. En caso de un conato de bronca y que termine con una campal, el equipo será dado de baja de todos los torneos sin importar que algunos jugadores no participen en la gresca, así como también al equipo que conteste la agresión.
7. Por expulsión de un jugador en donde el árbitro haya influido deliberadamente, la mesa directiva tiene la facultad de remover la sanción por expulsión una vez que sea revisado la protesta.
8. La expulsión por acumulación de tarjetas se sancionará de la siguiente manera: una tarjeta amarilla por reiteración de faltas o conducta antideportiva, por tarjeta roja directa la sanción dependerá de la gravedad de la falta o infracción cometida de acuerdo al presente reglamento.
9. El jugador que sea sorprendido ingiriendo bebidas alcohólicas durante el partido no podrá participar más en el juego.
10. El jugador que asista en estado etílico no podrá participar en el juego.
11. Se sanciona con suspensión de juegos al capitán del equipo por dejar basura dentro del terreno de juego.
12. Sólo los jugadores y el director técnico podrán estar sobre la línea de banda, respetando la distancia correspondiente plasmada en el reglamento general de liga.

13. La liga se reserva el derecho de **sancionar, remover, juzgar y penalizar** cualquier situación que se presente dentro de las instalaciones deportivas con jugadores y cuerpo arbitral.
14. La liga se reserva el derecho de **sancionar, remover, juzgar y penalizar** a cualquier equipo o jugador (es) por situaciones que pongan en riesgo la integridad física del juez arbitral, de aficionados o compañeros de deporte dentro y fuera de las instalaciones deportivas².
15. Las decisiones de liga la joya en cuanto a sanciones y mecanismos de juego serán inapelables por los delegados de equipos.
16. El jugador que sea expulsado en alguna de las ligas de fútbol 9 no podrá participar en ningún torneo sin importar la rama o categoría, de acuerdo al convenio firmado el pasado 22 de julio del 2026.

² NO es necesaria la expulsión por el árbitro de algún jugador (es), la liga lo puede llevar a cabo.